



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherida a la CTAA



Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

310/25

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 05 de septiembre de 2025

AL

CONSEJO DIRECTIVO

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA AGROPECUARIA (INTA)

SU DESPACHO

En nombre y representación del **Consejo Directivo Nacional** de la **Asociación Trabajadores del Estado (ATE)**, asociación sindical de primer grado con personería gremial N°2 y domicilio legal en Av. Belgrano 2527 de esta ciudad, nos dirigimos a ustedes a los efectos de hacerles llegar nuestra preocupación por el contexto de profunda crisis institucional que venimos atravesando las trabajadoras y trabajadores del INTA.

Desde la asunción del Gobierno Nacional fuimos testigos y protagonistas de la resistencia al proceso de debilitamiento progresivo de la institucionalidad del INTA. Estas medidas, continuaron con una reforma y reestructuración del organismo destruyendo la gobernanza del INTA, las misiones y las funciones de la Dirección Nacional y habilitando el camino para convertirlo en un organismo desconcentrado y con la pérdida definitiva de su autarquía, eliminando el funcionamiento histórico de su estructura colegiada y reduciéndolo a un órgano meramente consultivo.

Como trabajadoras y trabajadores del INTA aportamos múltiples argumentos al Congreso, dimos el debate en los medios, ocupamos las calles, federalizamos el conflicto, y construimos el sector caminando, haciendo asambleas para construir respuestas colectivas. Además, fuimos a la Justicia para exigirles retroceder en el intento de destruirlo todo. Pero, sobre todo dejando en claro que el INTA es con todos sus trabajadoras y trabajadores dentro. Por todo lo expuesto, exigimos:

Recuperar y restablecer la institucionalidad: La parálisis autoinducida que enfrenta la Institución fue provocada por el vaciamiento planificado, el abandono y la ineficiencia de las autoridades. Estas acciones llegaron a un punto tal que dejó sin firmas autorizadas al organismo, impidiendo el normal circuito de los trámites y procedimientos internos. Resulta indispensable restablecer su funcionamiento para el correcto desarrollo de nuestras tareas. En este sentido, demandamos al Consejo Directivo Nacional considerar esta crisis coyuntural en las Evaluaciones de Desempeño para el período 2024-2025. Asimismo, les hacemos saber que el incumplimiento de los plazos de presentación de las declaraciones juradas correspondientes al ejercicio a evaluar es pura y exclusiva responsabilidad de las autoridades competentes.

Restablecer el pleno funcionamiento de todas las Unidades afectadas por los decretos derogados 642, 571, 585. En particular, consideramos la necesidad de una pronta recomposición de la EEA AMBA (junto con sus



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2
CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
Adherida a la CTAA



Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

agencias de extensión) y el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico para la Agricultura Familiar -CIPAF- (junto con sus institutos). Estas dependencias venían siendo atacadas gravemente con anterioridad, sin que ninguna resolución formal del INTA fundamente su cierre o vaciamiento.

El ataque a estas unidades no es casual y demuestra la intención que tienen las actuales autoridades políticas del INTA de desfinanciar el trabajo con el sector de la agricultura familiar campesina e indígena.

Sumada a esta demanda de recuperación de la Unidades, exigimos el restablecimiento inmediato de los fondos necesarios para un adecuado funcionamiento institucional. Contamos con recursos destinados a actividades comprometidas con actoras y actores de cada territorio dentro de los proyectos de la cartera INTA. Pero estos recursos no han sido asignados ni ejecutados de manera correcta, debido a la ausencia de autoridades competentes.

Exigimos garantizar la continuidad de las trabajadoras y trabajadores del INTA, cualquiera sea su situación de revista (PP, PNP, contratados y becarios). A esto se suma nuestro sostenido reclamo de recomposición salarial, que ha quedado totalmente desfasado, con una pérdida de un 45% de nuestro poder adquisitivo.

Reclamamos la reapertura del Programa ProHuerta, clave para el fortalecimiento de la seguridad y soberanía alimentaria del país y la recuperación de Cambio Rural para la consolidación de las Redes de Innovación Tecnológica. Celebramos la recuperación de la institucionalidad y la autarquía de nuestro organismo como producto de la unidad sindical y la lucha de las trabajadoras y trabajadores del INTA. Una victoria federal, que llevamos adelante en cada espacio, en cada territorio, multiplicándonos en todo el país.

Este colectivo de trabajadores y trabajadoras recompuso la integridad institucional con su esfuerzo y ha logrado posicionar nuevamente al organismo. El INTA siguió funcionando en este contexto de incertidumbre y abandono de gestión gracias a sus trabajadoras y trabajadores.

No concebimos un INTA de cara al futuro sin cada una y cada uno de nosotros en sus puestos de trabajo. En cada persona que trabaja en el INTA hay una tarea que se realiza a conciencia y con el compromiso de garantizar la asistencia técnica y el desarrollo científico tecnológico que se espera de un Instituto como el nuestro.

Sin su gente no hay INTA posible. seguimos en esta lucha y defensa incansable por la recuperación de todas las funciones y servicios que brinda a la sociedad nuestra institución.

¡El INTA está de pie gracias al esfuerzo y la lucha de sus trabajadoras y trabajadores, al servicio del pueblo!



ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO

Personería Jurídica y Gremial N°2

CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL

Adherida a la CTA

Av. Belgrano 2527

Tel: 4122-5700-4308-5261

1096 - Buenos Aires, Argentina

Aprovechamos la presente para solicitar una reunión de carácter urgente por las problemáticas expresadas.

Sin otro particular, saludamos atentamente.

**POR EL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL DE LA
ASOCIACIÓN TRABAJADORES DEL ESTADO**

FLAVIO W. VERGARA
Secretario de Convenios Colectivos de Trabajo
Asociación Trabajadores del Estado
Consejo Directivo Nacional

Rodolfo Aguiar
Secretario General
Consejo Directivo Nacional
ATE

